



Términos de Referencia para la compra de Concentrado Ecológico

En el marco del Proyecto: “Acción Humanitaria para la recuperación de medios de vida, de familias afectadas por las lluvias en El Salvador” 2025 Subvención: 2405-12116

I. Datos generales:

1.1	Título	Compra de concentrado ecológico.
1.2	País sede	El Salvador.
1.3	Alcance de la Actividad	Departamentos: Sonsonate, La Libertad, La Paz, San Vicente y Usulután
		Municipios: Sonsonate Norte, La Libertad Costa, La Paz Este, San Vicente Sur y Usulután Este.
		Distritos: Santa Catarina Masahuat, La Libertad, Chiltiupán, Zacatecoluca, Tecoluca y Concepción Batres.
		Comunidades: Santa Rosa, Bocapoza, San Juan, Animas, El Coyal, Puerto Nuevo, San Bartolo y Cantón San Felipe.
	Familias: 250	
1.4	Período	Noviembre de 2025 a febrero de 2026.

II. Marco Institucional.

La Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador, (MPGR), es una red de organizaciones de la sociedad civil, fundada en el año 2002, comprometida en acompañar a las comunidades vulnerables del país, en procesos de organización, formación y comunicación con enfoque de gestión de riesgos, incidiendo políticamente de manera participativa y equitativa en la transformación de causas generadoras de riesgo.

La Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador, existe debido al alto nivel de riesgo en el país. Su propósito es apoyar procesos de empoderamiento y movilización de la población más vulnerable para incidir en la transformación de las causas que generan riesgos.

La Fundación Maquilishuatl, FUMA. Es una Fundación para el Desarrollo que fortalece la promoción de la salud con enfoque de derechos y promueve el abordaje de la gestión estratégica del riesgo, para contribuir al desarrollo de entornos, espacios y estilos de vida saludables, fundada en 1985.

Trabajamos para la población en condiciones de vulnerabilidad económica, social, política y ambiental, teniendo como base la solidaridad, equidad, sustentabilidad y transparencia.

La Concertación Regional para la Gestión de Riesgos CRGR. Es una plataforma centroamericana conformada en el año 2008, como resultado de un proceso de reflexión de las organizaciones de la



sociedad civil a partir del impacto causado por el Huracán Mitch en 1998. Se constituyen en mesas nacionales de gestión de riesgos de los países de: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, con el objetivo de incidir en procesos relacionados a la gestión de riesgos y cambio climático e incrementar la capacidad de liderazgo CRGR para mejores respuestas humanitarias con acciones conjuntas locales, nacionales y regionales.

Tiene por finalidad, mediante el intercambio de experiencias, aprendizaje, interlocución, e incidencia política, consolidar progresivamente la capacidad de sus miembros en gestión del riesgo en el marco del cambio climático para el desarrollo sostenible de la población vulnerable en los países de la región, partiendo del reconocimiento de la pluralidad, tolerancia, transparencia y el respeto a la dinámica de cada país.

La CRGR no es una entidad jurídica legalmente constituida, por ello depende administrativamente de una de sus organizaciones miembros, para la administración de los recursos humanos financieros y materiales de este proyecto regional, a su vez en cada país las plataformas nacionales cuentan con entidades administradoras.

III. Contexto - Antecedentes.

La región centroamericana ha enfrentado en los últimos meses diversos escenarios climáticos en cada uno de los países que afectan la seguridad alimentaria, con eventos hidrometeorológicos que generaron graves pérdidas y daños en Guatemala y El Salvador, y los impactos de la sequía en la seguridad alimentaria en regiones de Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

El 27 de septiembre de 2025, la Dirección General del Observatorio de Amenazas (DOA) del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), compartió el Informe Especial N° 1, donde hacía referencia que “La Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se encontraba posicionada frente a la costa pacífica de Centroamérica. Además, según el Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés), al norte del Caribe se localizaba la Depresión Tropical 9, además, una onda tropical se aproximaba en ese período a Centroamérica. Estos sistemas generaron un incremento de las lluvias y tormentas de moderadas a fuertes en todo el territorio nacional, con énfasis en la zona costera, la cordillera volcánica, la cadena montañosa norte y la zona oriental”. Esto inició un proceso de saturación en los suelos, aumentando los incidentes tales como: caída de ramas, árboles y otros elementos expuestos al viento y a la humedad del suelo. También, generó inundaciones urbanas, crecidas súbitas y desbordamientos de ríos en diversas zonas del país; entre las que se menciona las regiones hidrográficas: Lempa Baja, Cara Sucia-San Pedro, Bahía de Jiquilisco, Estero de Jaltepeque, Mandinga – Comalapa y Sirama; ríos: Goascorán, Grande de Sonsonate y Grande de San Miguel, Lempa Alta y Lempa Media, ríos: Paz, y Jiboa. Además, se observaron deslizamientos en la franja montañosa del norte, cordilleras costeras y la cadena volcánica desde la zona central hasta el occidente los que causaron daños a la infraestructura, medios de vida, daños e interrupciones en la movilidad de las personas y vehículos por tiempo prolongado.



Dado a los acontecimientos antes mencionados, la Dirección General de Protección Civil (DGPC), decretó Alerta Amarilla a nivel nacional. Posteriormente el 7 de octubre la DGPC decretó Alerta estratificada: Naranja en los 13 municipios de La Franja Costera y Alerta Amarilla en el resto del país por el acercamiento de Zona de Convergencia Intertropical y Baja Presión en el Océano Pacífico, dado que los altos niveles de saturación del suelo, pueden sobrepasar los umbrales de susceptibilidad y estabilidad del suelo. El 13 de octubre de 2025, la DGPC actualizó el decreto de alerta y la elevó a Alerta Naranja en todo el territorio nacional, posterior a este decreto se tuvieron algunos eventos, tales como desbordamientos en algunas cuencas del país, dado al aumento de precipitación, la humedad en los suelos, las condiciones de nivel observadas y el pronóstico meteorológico provocando el aumento en el cauce y afluentes: Regiones hidrográficas: Lempa Alta, Lempa Media, Lempa Baja, Estero de Jaltepeque y Bahía de Jiquilisco. Ríos: Goascorán y Grande de San Miguel. Además, Regiones hidrográficas: Cara Sucia-San Pedro, Mandinga-Comalapa y Sirama. Ríos: Paz, Grande de Sonsonate y Jiboa.

Tomando a la base el fenómeno antes mencionado, El Salvador se enfrenta a una crisis humanitaria caracterizada por amenazas combinadas de fenómenos meteorológicos extremos, movilidad humana e inseguridad alimentaria persistente, agravada por las presiones económicas mundiales y el aumento de la inflación.

El análisis humanitario se centró en los principales factores de choque (eventos inducidos por el clima y movilidad humana) y refleja una reducción en el número de personas que necesitan asistencia en comparación con el año pasado, con 818.700 personas identificadas para el Ciclo del Programa Humanitario 2025.

La vulnerabilidad del país a las perturbaciones provocadas por el clima sigue siendo alta. La transición de El Niño a La Niña ha dado lugar a patrones climáticos erráticos, con una grave sequía en 2023 seguida de intensas lluvias en 2024, lo que ha hecho subir las tasas de inseguridad alimentaria. Actualmente, el 0,9% de los hogares se enfrenta a una grave escasez de alimentos, y muchos otros padecen inseguridad alimentaria moderada. Estos cambios ambientales no solo reducen el rendimiento de los cultivos, sino que también ejercen presión sobre las comunidades rurales que dependen de la agricultura para sobrevivir y que ahora se ven agobiadas por el aumento del costo de vida impulsado por la inflación.

La movilidad humana es otro de los principales impulsores de las necesidades humanitarias en El Salvador. Como país de origen y tránsito de migrantes, El Salvador ha visto desde miles de personas en busca de estabilidad económica y mejores condiciones de vida. Solo de enero a agosto de 2024, funcionarios de fronteras de EE.UU. Se encontraron a más de 30.000 salvadoreños en su frontera sur, muchos de ellos familias y menores no acompañados. Los retornos también han aumentado, con un incremento del 35,8% en comparación con el mismo período de 2023, lo que añade presión a las comunidades que ya luchan contra la pobreza y los servicios sociales limitados. Esta alta movilidad ha dejado a alrededor de 95.000 menores sin uno o ambos progenitores, deteriorando aún más un tejido social ya debilitado por la



pobreza y la escasez de recursos.

IV. Justificación.

El 27 de septiembre de 2025, la Dirección General del Observatorio de Amenazas (DOA) del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), compartió el Informe Especial N° 1, donde hacía referencia que “La Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se encontraba posicionada frente a la costa pacífica de Centroamérica. Además, según el Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés), al norte del Caribe se localizaba la Depresión Tropical 9, además, una onda tropical se aproximaba en ese período a Centroamérica. Estos sistemas generaron un incremento de las lluvias y tormentas de moderadas a fuertes en todo el territorio nacional, con énfasis en la zona costera, la cordillera volcánica, la cadena montañosa norte y la zona oriental”. Esto inició un proceso de saturación en los suelos, aumentando los incidentes tales como: caída de ramas, árboles y otros elementos expuestos al viento y a la humedad del suelo. También, generó inundaciones urbanas, crecidas súbitas y desbordamientos de ríos en diversas zonas del país; entre las que se menciona las regiones hidrográficas: Lempa Baja, Cara Sucia-San Pedro, Bahía de Jiquilisco, Estero de Jaltepeque, Mandinga – Comalapa y Sirama; ríos: Goascorán, Grande de Sonsonate y Grande de San Miguel, Lempa Alta y Lempa Media, ríos: Paz, y Jiboa. Además, se observaron deslizamientos en la franja montañosa del norte, cordilleras costeras y la cadena volcánica desde la zona central hasta el occidente los que causaron daños a la infraestructura, medios de vida, daños e interrupciones en la movilidad de las personas y vehículos por tiempo prolongado.

Dado a los acontecimientos antes mencionados, la Dirección General de Protección Civil (DGPC), decretó Alerta Amarilla a nivel nacional. Posteriormente el 7 de octubre la DGPC decretó Alerta estratificada: Naranja en los 13 municipios de La Franja Costera y Alerta Amarilla en el resto del país por el acercamiento de Zona de Convergencia Intertropical y Baja Presión en el Océano Pacífico, dado que los altos niveles de saturación del suelo, pueden sobrepasar los umbrales de susceptibilidad y estabilidad del suelo. El 13 de octubre de 2025, la DGPC actualizó el decreto de alerta y la elevó a Alerta Naranja en todo el territorio nacional, posterior a este decreto se tuvieron algunos eventos, tales como desbordamientos en algunas cuencas del país, dado al aumento de precipitación, la humedad en los suelos, las condiciones de nivel observadas y el pronóstico meteorológico provocando el aumento en el cauce y afluentes: Regiones hidrográficas: Lempa Alta, Lempa Media, Lempa Baja, Estero de Jaltepeque y Bahía de Jiquilisco. Ríos: Goascorán y Grande de San Miguel. Además, Regiones hidrográficas: Cara Sucia-San Pedro, Mandinga-Comalapa y Sirama. Ríos: Paz, Grande de Sonsonate y Jiboa.

Tomando a la base el fenómeno antes mencionado, El Salvador se enfrenta a una crisis humanitaria caracterizada por amenazas combinadas de fenómenos meteorológicos extremos, movilidad humana e inseguridad alimentaria persistente, agravada por las presiones económicas mundiales y el aumento de la inflación.

El análisis humanitario se centró en los principales factores de choque (eventos inducidos por el clima y movilidad humana) y refleja una reducción en el número de personas que necesitan asistencia en comparación con el año pasado, con 818.700 personas identificadas para el Ciclo del Programa Humanitario 2025.



La vulnerabilidad del país a las perturbaciones provocadas por el clima sigue siendo alta. La transición de El Niño a La Niña ha dado lugar a patrones climáticos erráticos, con una grave sequía en 2023 seguida de intensas lluvias en 2024, lo que ha hecho subir las tasas de inseguridad alimentaria. Actualmente, el 0,9% de los hogares se enfrenta a una grave escasez de alimentos, y muchos otros padecen inseguridad alimentaria moderada. Estos cambios ambientales no solo reducen el rendimiento de los cultivos, sino que también ejercen presión sobre las comunidades rurales que dependen de la agricultura para sobrevivir y que ahora se ven agobiadas por el aumento del costo de vida impulsado por la inflación.

La movilidad humana es otro de los principales impulsores de las necesidades humanitarias en El Salvador. Como país de origen y tránsito de migrantes, El Salvador ha visto desde miles de personas en busca de estabilidad económica y mejores condiciones de vida. Solo de enero a agosto de 2024, funcionarios de fronteras de EE.UU. Se encontraron a más de 30.000 salvadoreños en su frontera sur, muchos de ellos familias y menores no acompañados. Los retornos también han aumentado, con un incremento del 35,8% en comparación con el mismo período de 2023, lo que añade presión a las comunidades que ya luchan contra la pobreza y los servicios sociales limitados. Esta alta movilidad ha dejado a alrededor de 95.000 menores sin uno o ambos progenitores, deteriorando aún más un tejido social ya debilitado por la pobreza y la escasez de recursos.

V. Descripción del proyecto.

Objetivo general: Contribuir al acceso de alimentos y la mejora en la capacidad de resiliencia en 8 comunidades en El Salvador. Esto se logrará mediante la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional, las condiciones de higiene, las capacidades de preparación comunitaria y familiar ante desastres, y la producción de especies menores de 240 familias, desde un enfoque comunitario.

Los resultados del proyecto:

Resultado 1: Se han mejorado la seguridad alimentaria y nutricional, las condiciones de higiene básicas de 250 familias en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de paquetes alimentarios o transferencias en efectivo, biofiltros para purificación de agua, kits de higiene familiar incluyendo insumos básicos para mujeres.

Resultado 2: Se ha fortalecido el conocimiento y la preparación de 250 familias y organizaciones comunitarias, para una mejor respuesta ante desastres. Esto se ha logrado a través de charlas y capacitaciones en temas como el manejo de EDAN, escenarios de riesgos, prevención de violencia basada en género, agua, saneamiento y promoción de la higiene. Además, se ha compartido material educativo a nivel comunitario.

Resultado 3: Fortalecidos los medios de vida de 250 familias; a través de la producción de especies menores, para reducir el impacto de la crisis alimentaria en comunidades beneficiarias de El Salvador.

En El Salvador, las 250 familias beneficiadas se distribuyen de la siguiente manera:

No.	Organización	Departamento	Municipio	Distrito	Comunidad	Familias afectadas	
1	FUMA	La Paz	La Paz Este	Zacatecoluca	Animas	31	
2	IMU	Usulután	Usulután Este	Concepción Batres	Cantón San Felipe	45	
3	PRO-VIDA	Sonsonate	Sonsonate Norte	Santa Catarina Masahuat	Santa Rosa	30	
4	CRIPDES	La Libertad	La Libertad	La Libertad	Bocapoza	39	
5			Libertad Costa	Chiltiupán	San Juan	30	
6		San Vicente	San Vicente Sur	Tecoaluca	El Coyol	25	
7					Puerto Nuevo	30	
8					San Bartolo	20	
Total		4	5	5	6	8	250

VI. Ubicación.

El territorio de intervención del proyecto es El Salvador, específicamente abarcando tres zonas del territorio nacional: occidente, oriente y la zona paracentral. Específicamente en los departamentos de: La Libertad, La Paz, Sonsonate, San Vicente y Usulután, atendiendo un total de ocho comunidades en cinco municipios correspondientes los mencionados departamentos.

VII. Beneficiarios.

Beneficiarios directos:

Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador (MPGR).

250 familias, en donde se aglutinan alrededor de 934 personas. Beneficiarias de los siguientes departamentos, municipios y distritos:



Departamentos: Sonsonate, La Libertad, La Paz, San Vicente y Usulután.

Municipios: Sonsonate Norte, La Libertad Costa, La Paz Este, San Vicente Sur y Usulután Este.

Distritos: Santa Catarina Masahuat, La Libertad, Chiltiupán, Zacatecoluca, Tecoluca y Concepción Batres.

VIII. Productos a cotizar.

250 quintales de concentrado ecológico, adecuado para la alimentación de aves de 6 semanas de desarrollo, de las razas Master Grey, Red Naked, Jersey black, Horpinton, desarrolladas con prácticas agroecológicas adaptadas a las condiciones de manejo de patio, de doble propósito (carne y huevo).

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Concentrado.	Quintal	250

IX. Otras condiciones indispensables.

Los insumos antes descritos, deberán ser entregados de una forma ordenada en cada una de las comunidades, respetando la calidad, cantidad de los insumos por los que haga la compra.

El proveedor contratado deberá responder y reponer insumos que durante el traslado hacia las comunidades sufran algún deterioro, de lo contrario deberá reponerlo a la brevedad posible, antes de entregar los siguientes pagos ya que estos estarán sujetos a la reposición antes mencionada, si ese fuera el caso.

El proveedor seleccionado, deberá comprometerse a mantener los precios de los productos para ser entregados entre los meses de enero a marzo de 2026.

Las o los interesados deberán enviar la cotización con los siguientes requerimientos:

- Las cotizaciones de los interesados en participar deberán entregarse únicamente en físico en **SOBRE CERRADO** en la recepción de la institución, estas deberán contener cotización firmada y sella por el proveedor, carta de interés en participar, lista de principales clientes y 3 recomendaciones de diferentes clientes.
- El proveedor seleccionado deberá llenar y firmar el formulario "**Conoce a tu proveedor**" que la institución implementa como sujeto obligado en el cumplimiento de la aplicación de la "**Ley de Prevención Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**" (este formulario será firmado únicamente por los nuevos proveedores o los que tengan más de un año de haber prestado su último servicio a la organización).
- La cotización debe describir las especificaciones enviadas para cada producto en cantidad y calidad requerida.



- El transporte de entrega debe estar incluido, en el precio de los paquetes, todo será entregado en las comunidades establecidas en el acápite V (**Descripción del proyecto**) de este documento.
- IVA incluido (especificar en el precio).
- El proveedor también deberá anexar al sobre los siguientes documentos:
 - Acta de constitución de la empresa.
 - NIT de la empresa.
 - DUI del representante legal.
 - Tarjeta IVA de la empresa.

Nota: Es importante enviar nuevamente los documentos antes descritos, aunque los haya enviado en ofertas anteriores.

X. Forma de pago.

La forma de pago será de la siguiente manera:

Desglose	%
Firma de contrato, firma de letra de cambio y entrega de planificación de distribución de concentrado en las comunidades. La letra de cambio, será devuelta y cancelada a la finalización del contrato.	30%
Contra entrega del 50% del concentrado y copia de notas de envío.	30%
Posterior a la entrega del concentrado en su totalidad y reposición, si se diera algún o algunos casos, el Coordinador del proyecto emitirá una carta de recibido a satisfacción a la administración de la Fundación Maquilishuatl para que pueda cancelarse el último pago.	40%
Total.	100%

Los pagos se realizarán presentándose para tal efecto en las oficinas de la Fundación Maquilishuatl (FUMA), ubicadas en la Colonia y Calle Santa Teresa N° 22, San Salvador. Por cada pago deberá emitirse una factura de consumidor final a nombre de la Fundación Maquilishuatl, correspondiente con el monto pagado.

Las cotizaciones deben entregarse en recepción en **SOBRE CERRADO**, dirigido a **Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Humanismo Maquilishuatl. / Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador – MPGR**. Se recibirá únicamente en físico en la recepción de la institución, en la siguiente dirección: Calle y Colonia Santa Teresa casa Número 22 San Salvador. Teléfono 2284-1266.

Fecha y hora límite de recepción de ofertas, el día miércoles 19 de noviembre de 2025 entre 8:00 a.m. y 4:30 p.m.